

ACTA NUM. 222 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE JULIO DE 2008, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DIA VEINTIDÓS DE JULIO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES LA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO ES LA MISMA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 139 PUBLICADO EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE BRAVO- VALLE DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO RESOLVERÁ, LOS EXPEDIENTES 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 Y ANEXOS, 4555 Y ANEXO, 4742, 5044, 5087 Y ANEXO, 5159 Y 5250 ANEXADOS.- QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY PROFESIONAL DE CARRERA ELECTORAL.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DECRETAR UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTÉ EN POSIBILIDAD DE SESIONAR, COMO SE HABÍA CONVOCADO YA CON ANTICIPACIÓN, A LA 13:30 HORAS, Y CONCLUIDA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA SESIÓN Y DESAHOGAR EL ASUNTO PARA EL CUAL FUERON CONVOCADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA PRESIDENTA DECRETÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA DIRECTIVA PARA REANUDAR LA SESIÓN, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

HABIENDO QUÓRUM, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO CON PROPUESTA DE QUE SE LLEVEN A CABO TODOS LOS TRABAJOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, NOÉ TORRES MATA, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES **3781, 4120, 4157, 4392, 4429 CON 11 ANEXOS, 4555 CON 1 ANEXO, 4742, 5044, 5087 CON 1 ANEXO, 5159 Y 5250 ANEXADOS**), REFERENTES A INICIATIVAS PARA MODIFICAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SÓLO DOS EXPEDIENTES SU TEMÁTICA CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA LEY EN LA MATERIA. INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA, MAGISTRADO UNITARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES DE NUEVO LEÓN, A. C.; PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.; COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR MAYORÍA DE **24 VOTOS A FAVOR, 13 ABSTENCIONES Y 4 VOTOS EN CONTRA.**- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL DICTAMEN LOS DIP. BENITO CABALLERO GARZA, CARLOTA VARGAS

Exps. 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 con 11 anexos, 4555 con 1 anexo, 4742, 5044, 5087 con 1 anexo, 5159 y 5250 anexados.

GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, NOÉ TORRES MATA.

CON EL SEÑALAMIENTO QUE DESDE EL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PT Y PRD TOMARON LA TRIBUNA, Y SE MANTUVIERON EN ELLA HASTA EL FINAL DE LA SESIÓN, MANIFESTÁNDOSE EN CONTRA DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN.

TERMINADA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **LA PRESIDENTA SOLICITÒ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE DIFUNDA PROFUSAMENTE COMO LO ESTABLECEN LOS PRECEPTOS LEGALES.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, INFORMÓ QUE DENTRO DEL EXP. 5250 HAY UNO RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. QUE ESTE EXPEDIENTE VA A SER ANALIZADO POSTERIORMENTE PARA IR ACORDE UNA VEZ QUE HAYA CAUSADO ESTADO LA REFORMA ELECTORAL.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA LO CLAUSURÓ SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUATRO MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**ACTA NUM. 222-LXXI-08. D.P.
MARTES 22 DE JULIO DE 2008.**